

CONSTANCIA

El Infrascrito Director Administrativo y Financiero de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley confiere, por este medio HACE CONSTAR: Que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), no realiza ningún tipo de Inversión Financiera.

En virtud de que esta Institución es un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública, cuya finalidad es la prevención y respuesta ante emergencias naturales o provocadas por el hombre en el país.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Certificación, en la Aldea El Ocotal, Comayagüela Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



Héctor Rafael Álvarez Pino

Director Administrativo y Financiero
COPECO